



Comisión de Derechos Humanos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO “G” DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS

Siendo las 17:00 horas del día 24 del mes de octubre de 2012, en EL Salón “B” del edificio “G” de esta Cámara de Diputados, sita en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de octubre de 2012, publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación formal, por la presidenta.
4. Presentación de los integrantes.
5. Participación de integrantes.
6. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú solicitó al Diputado Carlos Fernando Angulo Parra, Secretario de la Comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión. El Diputado Secretario informó que hasta ese momento se encontraban registradas 24 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró el quórum reglamentario. Se acreditaron en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta; Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel, María de Lourdes Amaya Reyes y Margarita Elena Tapia Fonllem; (Secretarios); Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Valenzuela, María Teresa Jiménez Esquivel, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, María Angélica Magaña Zepeda, Elvia María Pérez Escalante, María del Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, Carla Alicia Padilla Ramos, Carla Alicia Padilla Ramos, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez; (integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Miriam Cárdenas Cantú, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Diputada Miriam Cárdenas Cantú, solicitó al Diputado Secretario dar lectura al orden del día y consultar si había alguna observación al mismo, y en vista de que no hubo ninguna observación, se consultó al Pleno la aprobación de dicho orden, el cual fue votado por unanimidad.

3. Instalación formal, por la Presidenta.

A las 17:15 horas la diputada Miriam Cárdenas Cantú, en su carácter de Presidenta de la Comisión, solicitó a los presentes ponerse de pie y acto seguido procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Derechos humanos que funcionará durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

4. Presentación de los integrantes.

Posteriormente se solicitó a los integrantes de la Comisión se presentaran diciendo su nombre, entidad de procedencia, Grupo Parlamentario y distrito.

5. Participación de integrantes.

Después de la presentación, se dio el uso de la voz para que los integrantes dieran un mensaje, iniciando la Presidenta, la diputada Miriam Cárdenas Cantú, quien entre otras



Comisión de Derechos Humanos

cosas destacó en su mensaje la necesidad de legislar para establecer un sistema garantista que posibilite a las personas el ejercicio y disfrute real y efectivo de sus prerrogativas fundamentales.

Mencionó que es necesario promover que los ordenamientos nacionales consoliden la trascendental reforma que en 2011 aprobó la LXI legislatura, apoyar, dentro de la esfera de competencia de la Comisión para que las entidades del país avancen en la armonización de sus regímenes interiores.

Recalcó que es necesario dotar a México de la Legislación pendiente para dar forma a la reforma constitucional de 2011, así como armonizar el marco jurídico nacional con la normativa internacional. Adecuar nuestros modelos jurídicos en la materia y transitar hacia un sistema nacional de derechos humanos garantista de su pleno ejercicio y disfrute. Acto seguido, tomaron la palabra los siguientes diputados:

La diputada Loretta Ortiz Ahlf, mencionó la necesidad de impulsar una reforma para desaparecer el fuero militar así como una Ley que facilite la reforma al artículo primero constitucional y reformar las disposiciones jurídicas que contraríen la normatividad internacional.

La diputada Elvia María Pérez Escalante refirió que es necesario Enlazar las actividades de la Comisión con los Congresos de los Estados.

Por su parte, el diputado Roberto López Suárez señaló que se requiere intercambiar opiniones con los congresos locales y escuchar a la sociedad, a las organizaciones sociales de derechos humanos, así como legislar lo referente al fuero militar y revisar el historial de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

En su intervención la diputada Margarita Elena Tapia Fonllem destacó la necesidad de agotar todos los temas, en particular los referentes a los derechos de las mujeres.



Comisión de Derechos Humanos

El diputado Carlos Humberto CastañosValenzuela mencionó que dado que se desapareció la Comisión de Atención Ciudadana, indicando que es necesario analizar si algunas de las temáticas tratadas por esa Comisión pudieran trasladarse a la de Derechos humanos, es decir, valorar la posibilidad de incluir esos temas en el plan de trabajo.

Por su parte el diputado José Francisco Coronato Rodríguez indicó que se pondría todo el esfuerzo para coadyuvar en la generación de las condiciones para que los más de 112 millones de habitantes de este país puedan alcanzar un desarrollo pleno e integral en el ejercicio de sus derechos humanos. Asimismo, armonizar la ley de inclusión de las personas con discapacidad y señaló que la promoción y difusión de los derechos humanos es total.

Propuso emprender una cruzada nacional por la conformación de la cultura por el respeto a la dignidad del ser humano.

La diputada Verónica Sada Pérez mencionó que ésta es una época donde lamentablemente impera la violación a los derechos humanos. Propuso una reforma en el tema del sistema penitenciario y el derecho a la información y por otra parte invitó a dejar de lado los intereses partidistas.

La diputada Roxana LunaPorquillo propuso dar certeza a los ciudadanos e informar sobre el grado de cumplimiento en materia de recomendaciones emitidas por los organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos al Estado Mexicano; asimismo retomar lo relativo al derecho a la alimentación y a la salud. De igual forma propuso promover la creación de un Padrón de víctimas durante el gobierno de Felipe Calderón.

El diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo mencionó que el concepto de política ha sido muy lastimado e indicó que en Nueva Alianza se habla de una política distinta,



Comisión de Derechos Humanos

señalando que si una persona no está bien en sus derechos humanos, eso lastima a los mexicanos en general.

Menciona que la mayoría de los derechos contenidos en la declaración universal de los derechos humanos no están siendo respetados, señaló por ejemplo el derecho a la vida y a la libertad, a la esclavitud. Asimismo propuso impulsar de manera propositiva los derechos humanos y ampliar la dignidad de la persona en México.

La diputada María del Rocío García Olmedo habló de la necesidad de hacer efectiva la ruta marcada por el artículo primero constitucional e impulsar su armonización en los congresos estatales. Asimismo propuso caminar muy de cerca con las organizaciones civiles e indicó que para poder dar resultados habrá que echar mano del concepto de política para generar los acuerdos y propuestas que la ciudadanía está exigiendo.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont mencionó que los derechos humanos son inherentes a los seres humanos y abarcan una gran amplitud de temas como medio ambiente, salud, vivienda, especificó que hay temas pendientes en materia de salud como la eutanasia, donaciones de órganos, bioética y ante ello es fundamental unir esfuerzos, criterios y talentos. Por último, exhortó a los diputados para que sean el espíritu de los proyectos y no sólo quede en buenas intenciones.

La diputada María de Lourdes Amaya Reyes reforzó lo que dijo la diputada María del Rocío García Olmedo y realizó la difusión de los derechos humanos.

En su intervención la diputada María Angélica Magaña Zepeda señaló que habrá que atender todas las recomendaciones y necesidades que tiene la sociedad en las diferentes áreas.

Por su parte la diputada María Teresa Jiménez Esquivel informó al Pleno de la Comisión que presentó 2 iniciativas, una en asuntos de los niños con discapacidad mental y hay



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

recomendaciones en los que se han detectado violaciones a los derechos humanos de estos infantes en diversas entidades de la república.

El diputado Juan Jesús Aquino Calvo ratificó el compromiso de trabajar en unidad anteponiendo el carácter constructivo y respetuoso así como la necesidad dar continuidad a la reforma aprobada en 2011 y ver la aplicación y armonización en el plano normativo nacional de todos los tratados internacionales, velar por la mujer indígena que se encuentra en circunstancias desiguales a los varones.

La diputada María de Jesús Huerta Rea señaló que si se logra que el tema de los derechos humanos sea transversal en todo el ente gubernamental, todos los mexicanos tendrán un mejor nivel de vida.

Finalmente el diputado Carlos Fernando Angulo Parra habló del entorno nacional donde hay violaciones constantes a los derechos humanos, y que se tiene un entorno jurídico complicado. Señaló que los derechos humanos también se deben respetar por la sociedad misma y no solamente por el Estado. Indicó que en ese sentido el Estado debe proveer los instrumentos necesarios para que los derechos humanos se respeten también entre particulares, como el caso especial del crimen organizado.

Una vez concluida la participación de los integrantes de la Comisión y no habiendo más asuntos que tratarse la diputada Presidenta dio por clausurada la reunión a las 18horas con 18 minutos del día 24 de octubre de 2012 y les recordó de las reuniones de Junta Directiva y Plenaria que tendrán verificativo el siguiente día, conforme a la convocatoria entregada previamente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Presidenta

Dip. Miriam Cárdenas Cantú
PRI

Secretarios

Dip. Rodimiro Barrera Estrada
PRI

Dip. Garza Moreno María Esther
PRI

Dip. Gabriel Gómez Michel
PRI

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra
PAN

Dip. Verónica Sada Pérez
PAN

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes
PRD

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem
PRD

Dip. Martha Edith Vital Vera
PVEM

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
MC

Dip. Loretta Ortiz Ahlf
PT

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo
NA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Integrantes

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo
PAN

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela
PAN

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont
PRI

Dip. María del Rocío García Olmedo
PRI

Dip. María de Jesús Huerta Rea
PRI

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel
PAN

Dip. Roxana Luna Porquillo
PRD

Dip. Roberto López Suárez
PRD

Dip. María Angélica Magaña Zepeda
PRI

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
PAN

Dip. José Luis Muñoz Soria
PRD

Dip. Carla Alicia Padilla Ramos
PVEM

Dip. Vicario Portillo Martínez
PRD

Dip. Elvia María Pérez Escalante
PRI

Dip. Cristina Ruíz Sandoval
PRI